

Infancias mal vividas.

Saegh, Graciela Ester.

Cita:

Saegh, Graciela Ester (2025). *Infancias mal vividas. XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXII Jornadas de Investigación XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VII Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VII Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-004/838>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eNDN/ypM>

INFANCIAS MAL VIVIDAS

Saegh, Graciela Ester

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

INFANCIAS VIOLENTADAS. Se comienza la exposición haciendo referencia a las secuelas que quedan en algunos adultos por haber padecido violencias sexuales durante su infancia. Distinción entre los conceptos de estrés postraumático, trauma y vacío coyuntural que puede manifestar un sujeto debido a experiencias infantiles nefastas. Concepto de devastación psíquica. Somatizaciones vinculadas con las secuelas fijadas en el sujeto víctima de violencias durante su infancia. Concepto y definición de grooming. Medidas preventivas para hacerle frente al mismo. Sentimientos de culpa, vergüenza y angustia expresadas por adultos que crecieron en un medio violento, perdurando con el tiempo y en distintas circunstancias vividas. Intervención terapéutica de las personas que han sufrido violencias en su niñez. Restitución subjetiva y reestructura histórica. Medidas de protección escolar por medio de la Educación Sexual Integral -ESI- para todos los alumnos que cursen cualquier nivel académico, desde el nivel inicial- jardín de infantes- y hasta el nivel terciario/ universitario. Información de los respectivos derechos y Leyes protectoras para las víctimas. Modelos de aprendizajes. Conclusiones y reflexiones finales.

Palabras clave

Violencia - Culpa vergüenza - Secuelas - Intervención terapéutica

ABSTRACT

VIOLATED CHILDHOODS

The presentation begins by referring to the psychological trauma that some adults endure as a result of sexual violence during childhood. The distinction between the concepts of post-traumatic stress, trauma, and temporary void that a person may experience due to adverse childhood experiences. The concept of psychological devastation. Somatizations related to the psychological trauma that remains in the victim of childhood violence. The concept and definition of grooming. Preventive measures to address it. Feelings of guilt, shame, and anguish expressed by adults who grew up in violent environments, which persist over time and in different circumstances. Therapeutic intervention for people who suffered violence in their childhood. Subjective restitution and historical restructuring. Protection measures in the education system through comprehensive sexual education for all students and at any academic level, from preschool (kindergarten) to tertiary/university. Information on the respective rights and protective laws for victims. Learning models. Conclusions and final reflections.

Keywords

Violence - Guilt and shame - Psychological trauma - Therapeutic intervention

MARCO TEÓRICO SOBRE EL TEMA DE INFANCIAS VIOLENTADAS

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes se produce por múltiples factores, entre ellas por las vinculadas a la salud mental o al consumo de sustancias tóxicas de los adultos que los rodean. Otro factor importante es el cultural ya que “no se nace violento sino que se aprende a ser violento”.

Se sabe que a lo largo de la historia y en distintos países se validaban prácticas punitivas contra los NNyA y que fueron calificadas exitosas en esas épocas y que en la actualidad nos espantamos por ello.

Actualmente encontramos la vivencia máxima de sometimiento, con la trata y explotación de niños, niñas y adolescentes, siendo estos las víctimas más vulnerables. Entre el poder y la violencia existe un vínculo de obligación ya que la violencia necesita del poder para avanzar y por eso hablamos de una asimetría en esa relación.

El estrés postraumático es el trastorno caracterizado por la imposibilidad de recuperarse después de experimentar o presenciar un evento muy atemorizante pudiendo durar desde meses hasta años. El trauma es el vencimiento de la barrera protectora de los estímulos que implica la sorpresa y la impreparación del yo y surge como resultado de un suceso o de una serie de sucesos que es experimentado por un sujeto como abrumador provocando distintos efectos en su desarrollo psicológico A su vez, el vacío coyuntural es el “agujero psíquico “que quedan como retoños en el aparato psíquico de tal modo que el yo está desintegrado para cualquier acción que el sujeto tenga que realizar. Los tres conceptos nombrados de estrés postraumático, trauma y vacío estructural pueden surgir como consecuencias del maltrato en los NNyA.

Según Silvia Bleichmar, “la crueldad no es solamente el ejercicio malvado sobre el otro, sino que es también la indiferencia ante el sufrimiento del otro.”

Las violencias de género son aquellas ejercidas por quienes tienen más poder, en el contexto de la cultura patriarcal, hacia grupos con menos poder. Tanto las mujeres como los NNyA forman parte de ser víctimas de los agresores que ejercen violencia y tanto el destinatario directo como quienes son testigos-indirectos- son víctimas de esa violencia, generando secuelas subjetivas.

Todos los miembros de una familia violenta resultan damnificados por este hecho. Las secuelas afectan todas las áreas en que transcurre la vida del niño. Las mismas son su constitución subjetiva, la conflictiva intrapsíquica en su autoestima, su actuación dentro de la escuela, en sus relaciones con sus pares y otros adultos, etc. Las violencias afectan en todas las áreas, reproduciendo la misma en diferentes ámbitos, produciendo en sus cuerpos enfermedades ya que puede afectarse su inmunidad. Los actos violentos se inscriben como hechos traumáticos. Cuanto más pequeño sea el niño, más vulnerable, posee menos recursos psíquicos para defenderse y mayor será el daño ocasionado.

Según lo señalado por Patricia Ploder y por María Victoria Pucci existen distintas formas de categorizar el maltrato. Estas pueden ser:

- por déficit en el vínculo familiar que no facilite funciones conectadas en el psiquismo del niño.
- por exceso de estímulos, que rompen las barreras antiestímulos.
- por alteración de la cualidad vincular, donde se quiebra la posibilidad identificatoria del menor.

Es traumático todo aquello que vence la barrera protectora antiestímulos y/o aquello que el psiquismo no puede elaborar. Existen traumas provenientes de una violencia innecesaria que arrasa al sujeto. Si la misma se produce en un individuo en proceso de constitución, tendrá efectos muy severos ya que modifica la construcción de las bases.

Por los dichos de Beatriz Janin en el libro “Las marcas de la violencia, los efectos del maltrato en la estructuración subjetiva”, los posibles efectos del maltrato son:

- La anulación de la conciencia como registro de cualidades y sensaciones ya que la posibilidad de distinguir sensaciones no existe pues considera que todo es igual y da lo mismo cualquier cosa.
- Demostración de apatía afectiva ya que se anula la capacidad de incorporar y demostrar afectos.
- Cualquier representación puede ser dolorosa ocasionando trastornos graves de pensamiento. Además, puede provocar confusión identificatoria.

El déficit de atención y su motricidad es desorganizada pues en donde se tendrían que haber inscripto las marcas de placer referido al movimiento y al dominio del mundo y del cuerpo, sólo han quedado agujeros y por lo tanto no hay una continuidad.

Presentan una actitud vengativa frente al mundo –en los adultos se puede comprobar por ataques en violaciones y participaciones en distintos delitos–.

Demuestran un repliegue narcisista, la libido inviste los órganos del cuerpo de manera patológica en algunos niños mientras que en otros casos salen con un estado de angustia permanente y pendiente de todo lo que les rodea.

La repetición de la vivencia es ineludible ocasionando un profundo dolor y la sensación de un vacío representacional. En el niño produce la imposibilidad de simbolizar y se producen identificaciones con lo rechazado imponiéndose como defensas la desmentida y la desestimación.

Las conductas de riesgo que se evidencian en los NNyA abusados, las laceraciones autoinflingidas, el intento de suicidio entre otras manifestaciones, son maneras de evidenciar y mostrar el desamparo, el rechazo del propio cuerpo, la posibilidad de la no existencia y el llamado a ser sostenido en esa existencia.

Cristina Culipe también expresa que el abuso sexual ejercido a los menores es una situación traumática que implica el avasallamiento al psiquismo infantil, a la vez que representa uno de los actos más crueles y desubjetivantes, a partir de generar ese plus de excitación sin elaboración para el yo, que ataca las funciones de autoconservación y de autopreservación, generando la pérdida de identificaciones estructurantes y promoviendo defensas patológicas. La característica primordial del trauma es que no ha podido ser integrado. Es algo que formando parte del núcleo de nuestro ser se presenta como lo ajeno. En el sentido Freudiano ha dejado una brecha psíquica. Es lo acontecido pero no vivido como lo plantea Winnicott.

Retomando a Silvia Bleichmar plantea que en el abuso sexual la persona agresora busca fracturar la subjetividad de manera que quien lo padece deje de tener autonomía frente al otro que ejerce el poder y termine por aceptar que eso es lo que buscaba. Dentro de las amenazas actuales hacia la integridad personal de los NNyA no podemos dejar de mencionar el grooming que, si bien es cometido por medios digitales, sus efectos impactan sobre la realidad tanto física como psíquica de los menores. El medio es virtual pero las consecuencias son reales.

Dice Irene Intebi –que es psiquiatra infantil y psicóloga clínica– “desde una relación de amistad, noviazgo u hostilidad caracterizada por la asimetría -de poder, conocimiento y/o edad-, la persona que comete grooming desarrolla un vínculo de confianza con la víctima, ejerciendo desde allí violencia psicológica, física y sexual sobre ella. Mediante manipulación, engaño y/o amenazas, somete y controla física y emocionalmente a la víctima atentando contra la libertad de decidir sobre su propio cuerpo y su sexualidad”.

En el grooming la víctima nunca presta consentimiento ya que desconoce la intencionalidad de la persona agresora. Mientras la relación se basa en la amistad o noviazgo, los NNyA no se reconocen como víctimas. Pero, con el paso del tiempo y cuando el vínculo se torna violento, los menores saben que el groomer cuenta con información acerca de su vida y con fotos íntimas de ellos.

Los afectados pueden experimentar temor por su integridad física, angustia por el dolor que la revelación del suceso le ha causado o podría causarle a su familia, vergüenza y desconfianza hacia pares y adultos, temor a ser contactado nuevamente por el groomer.

La Ley 26061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, es una ley fundamental que protege los derechos de los menores de 18 años de edad. Su objetivo principal es garantizar que ellos puedan ejercer plenamente sus derechos, tal como lo reconocen las leyes nacionales y los tratados internacionales de derechos humanos. Por otra parte, la Ley 26904 establece una pena de prisión de seis meses a cuatro años para quienes cometan el delito de grooming.

La posibilidad de construir un espacio de aprendizaje y abordar la sexualidad desde una mirada integral, la ESI (Educación Sexual Integral) es una herramienta muy potente dentro del ámbito educativo. Desde el jardín de infantes y hasta el ciclo terciario, este programa educativo busca brindar a los educandos información precisa y adecuada sobre el cuidado de sus cuerpos, sexualidad, salud sexual y reproductiva, ejercer sus derechos y tomar responsabilidades. Apunta también a garantizar la equidad de género, valorar la afectividad y respetar la diversidad.

Dentro del abuso sexual el ataque en sí mismo realizó la tarea patologizante, pero lo peor es que no haya circulación de la palabra. Muchas veces el abusador es un integrante del grupo familiar más cercano y que para la vida de estos niños se ha transgredido el tabú del incesto. Ellos crecen con imágenes distorsionadas sobre la autoridad, los cuidados y el amor.

Mientras ocurren las vivencias abusivas, los menores se encuentran atrapados entre el secreto, la seducción y la preferencia en el estrato filial de pertenencia. Si estos niños no son tratados oportunamente con profesionales de la salud mental, en la adultez pueden aparecer sucesos disociativos, sentimientos de vacío y estados confusionales. Todo esto facilita para tener conductas adictivas, problemas dentro de su vida sexual, dolor emocional extremo ante las fantasías de abandono y dificultades en los vínculos en general.

REFLEXIONES FINALES

Para poder intervenir como terapeutas de manera adecuada en las secuelas de la psique adulta, es imprescindible comprender los efectos del abuso en la psique de niños y niñas, sin perder de vista qué había antes y qué psique fue arrasada.

Los efectos que el accionar de los abusos de NNyA produce arrasa con su subjetividad ya que la misma es aniquilada e ignorada. Muchas veces el agresor manipula posteriormente el vínculo mediante la utilización de poder que le otorga su rol, manteniendo una agresión reiterada en el tiempo, en donde se impone la dinámica del secreto, siendo tardía su revelación.

Los profesionales de la salud, los de distintos niveles de enseñanza, los referentes políticos en su totalidad, las Leyes Protectoras de NNyA destacando sus derechos y toda la sociedad en conjunto, cada uno dentro de su rol y compromiso, podremos entre todos aunar las fuerzas para fomentar la intervención adecuada en cada caso y así velar por un crecimiento plagado de bienestar general de los infantes vulnerados.

Para ello necesitamos que todos los actores de la sociedad vayamos hacia el mismo sentido con las herramientas que tengamos a disposición en esos momentos y a los profesionales de las distintas áreas poder capacitarlos para resolver diferentes situaciones en los tiempos actuales y sin dejar que estos hechos traumáticos perduren en el tiempo construyendo heridas que a veces no se logran cicatrizar de por vida.

OBJETIVO PRINCIPAL

Disminuir, como agentes de salud, las condiciones de vulnerabilidad y violencia en el que viven muchos menores e intervenir adecuadamente como terapeutas para acompañar a los damnificados en post de ayudarlos, transmitiéndoles seguridad y autoestima para lograr vencer sus miedos, superando la ansiedad y la angustia provocadas por experiencias vividas.

METODOLOGÍA

La metodología es cualitativa y científica basadas en sucesos personales reales produciendo manifestaciones somáticas y psíquicas.

ARGUMENTACIÓN

El trabajo se apoya en el acompañamiento de los menores de edad para hacerles valer sus derechos, respetando sus opiniones y posiciones familiares y como integrantes de la sociedad ampliada, fortaleciendo su aprendizaje, salud y bienestar general.

BIBLIOGRAFÍA

- Baita, S. (2012). "Trastornos disociativos, apego desorganizado y abuso sexual infantil. Implicancias para las prácticas de Intervención". *Revista Iberoamericana de Psicotraumatología y Disociación*. Vol.3, N2.
- Bleichmar, S. (2008). "Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades". Buenos Aires. Editorial Noveduc.
- Culipe, C. (2023). Vivir después de sobrevivir "del libro Ecos del Horror de Macarena Cao Gené. Editorial Raíces. Monte Hermoso. Pcia. de Buenos Aires.
- Díaz, M. (2023). "Violencias contra niños, niñas, adolescentes y políticas públicas. Una mirada desde la experiencia". Del libro Violencias se escribe en plural de Macarena Cao Gené. Editorial Raíces. Monte Hermoso. Pcia. de Buenos Aires. pp513-527.
- Dominguez, V. (2023). "Violencias en el trabajo, la cooperación en ausencia". Del libro Violencias se escribe en plural. Editorial Raíces. Monte Hermoso. Pcia. de Buenos Aires, pp545-561.
- Fuster, M. S. (2022). "Informe Grooming". Editorial Raíces. Monte Hermoso. Pcia de Buenos Aires.
- Intebi, I. (2001). "Abuso sexual infantil: En las mejores familias". Editorial Granica. Argentina.

Janin, B. (2002). "Las marcas de la violencia y los efectos del maltrato en la estructuración subjetiva". *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, pp 149-171.

Ploder, P., Pucci, M. V. (2023). "Visibilizando lo invisible del sufrimiento de NNyA criados en contextos de violencia de género. Efectos en los hijos/as de las violencias familiares". Del libro *Violencias se escribe en plural*. Editorial Raíces. Monte Hermoso. Pcia de Buenos Aires, pp. 573-591.